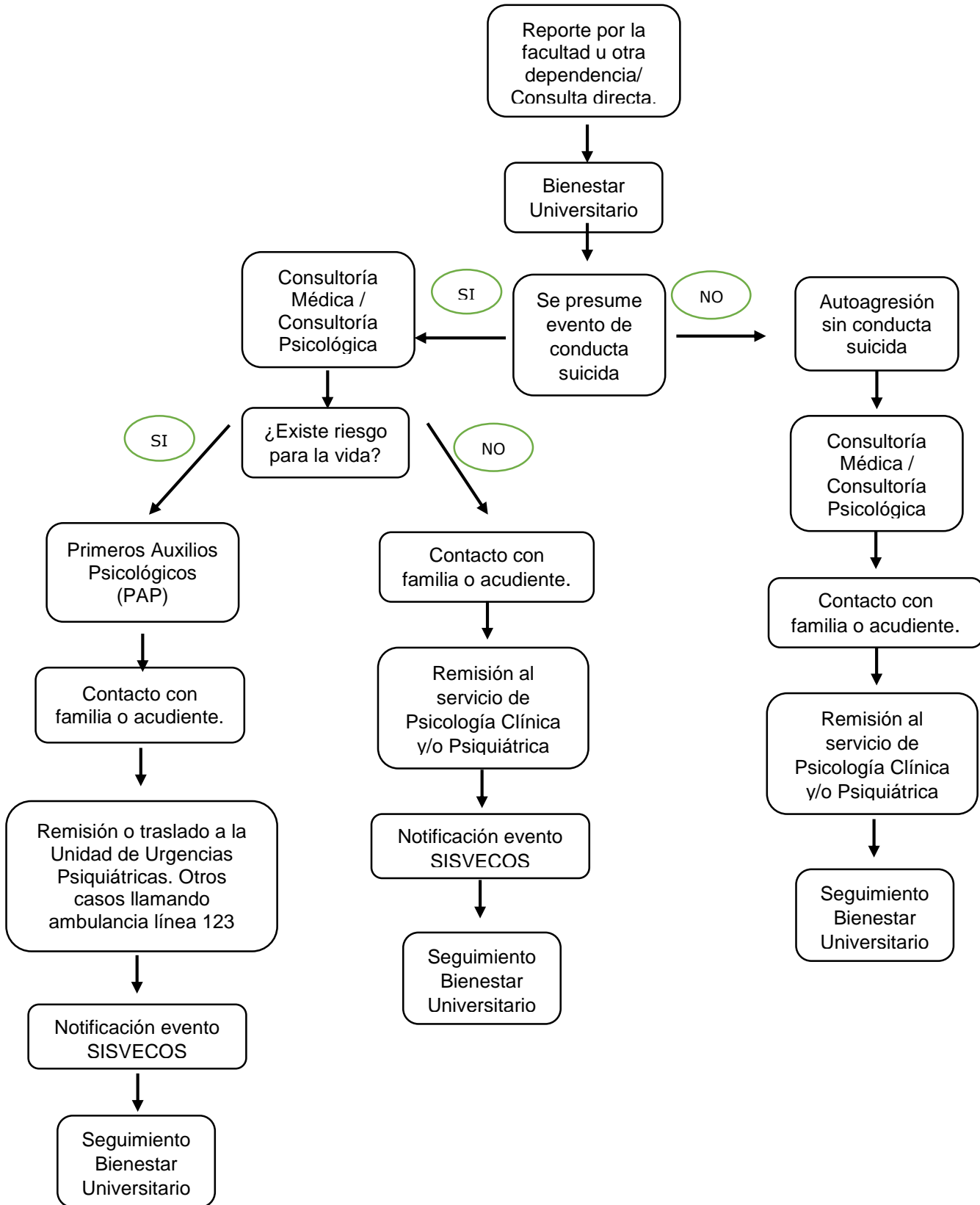


RUTA DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA LAS SITUACIONES DE CONDUCTA SUICIDA Y/O AUTOAGRESIÓN



NOTA: *Reporta* ante las entidades correspondientes la Dirección Nacional de Bienestar Universitario. *Remite y hace seguimiento* ante las entidades correspondientes el Psicólogo encargado del caso.